



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 262 -2025-GR PUNO/GR

Puno, ..... 25 AGO. 2025 .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente DIRCETUR20250001026, sobre rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2025-GR PUNO/GR;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2025-GR PUNO/GR de fecha 19 de agosto del 2025, se resolvió: "ARTÍCULO ÚNICO.- DELEGAR a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno, MARIBEL JACKELINE CHIQUE COPA la facultad para constituir el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Actividad: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.";

Que, con Oficio N° 000655-2025-GRP/DIRCETUR de fecha 20 de agosto del 2025, la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno, solicita rectificación de la resolución mencionada en el considerando precedente, según Documento Nacional de Identidad es MARIBEL JACQUELINE CHOQUE COPA;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, artículo 212 rectificación de errores, numeral 212.1, establece: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión."; y

Estando al Oficio N° 000655-2025-GRP/DIRCETUR de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno, y Proveído 001461-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR** Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2025-GR PUNO/GR de fecha 19 de agosto del 2025.

#### DICE:

**En el primer considerando:**

MARIBEL JACQUELINE CHIQUE COPA

**En el Artículo Único:**

MARIBEL JACKELINE CHIQUE COPA

#### DEBE DECIR:

MARIBEL JACQUELINE CHOQUE COPA

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**RICHARD HANCCO SONCCO**  
GOBERNADOR REGIONAL